

OK

Universidad Autónoma de Baja California
COMITÉ PARA LA REGULACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Oficio No. 652/2013-1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



DR. EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA
Facultad de deportes
Presente.-

Por este medio le comunico que en la reunión del Comité para la Regulación de los Ingresos Propios de la Universidad Autónoma de Baja California, celebrada el 15 de noviembre del presente, se autorizaron los siguientes conceptos y cuotas dentro de los servicios que proporciona el laboratorio de biociencias de la motricidad humana:

	Valoración	Valoración e interpretación
Evaluación directa del vo2 max.	\$ 1,500.00	\$ 1,800.00
Evaluación directa del vo2 max. + umbral aeróbico	2,500.00	2,800.00
Metabolismo basal	300.00	500.00
Electrocardiograma	500.00	700.00
Composición corporal (in-body)	450.00	600.00
Antropometría Perfil Restringido	250.00	350.00
Antropometría Perfil Completo	350.00	450.00
Espirometría	450.00	600.00

Lo anterior, en respuesta a su solicitud según oficio No. 1722/2013-2 fechado el 11 de noviembre de 2013.

Agradeciendo de antemano su atención, le reitero un cordial saludo.

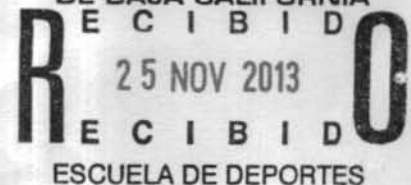
ATENTAMENTE

Mexicali, B. Cfa., a 25 de noviembre de 2013.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

C.c.p.- Expediente.
c.c.p.- Minutario.
CIP010/13

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



Universidad Autónoma de Baja California
COMITÉ PARA LA REGULACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Oficio No. 205/2012-1

M.C. EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA
 Director de la Escuela de Deportes
 Presente.-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
 MAY 2 2012
RECIBIDO
 ESCUELA DE DEPORTES

Por este medio le comunico que en la reunión del Comité para la Regulación de los Ingresos Propios de la Universidad Autónoma de Baja California, celebrada el 03 de Febrero del presente, no se autorizó la propuesta presentada por usted, según su oficio No. 33-2012-1 fechado el 16 de enero de 2012, en relación a las cuotas de recuperación del gimnasio universitario y el complejo acuático. Con respecto a las cuotas correspondientes a otros conceptos se autorizaron siempre que no haya conflictos de intereses, ni traslape de horarios con el Centro Deportivo de la U.A.B.C., A. C., quedando como sigue:

INSTALACIÓN		IMPORTE
EVENTO DE COMPETENCIA	POR DIA	7500.00
PISTA DE ATLETISMO	EVENTO DE COMPETENCIA POR DIA	3000.00
CANCHA DE BALONCESTO	1 JUEGO	100.00
BEISBOL	1 JUEGO	300.00
BEISBOL CON ALUMBRADO	1 JUEGO	400.00
SOFTBOL	1 JUEGO	300.00
SOFTBOL CON ALUMBRADO	1 JUEGO	400.00
FUTBOL SOCCER	1 JUEGO (60 MINUTOS)	100.00
FUTBOL SOCCER	1 JUEGO (90 MINUTOS)	2000.00
FUTBOL SOCCER CON ALUMBRADO	1 JUEGO (60 MINUTOS)	200.00
FUTBOL SOCCER CON ALUMBRADO	1 JUEGO (90 MINUTOS)	400.00
FUTBOL RAPIDO	1 JUEGO	200.00
USOS MULTIPLES	1 JUEGO	100.00
VOLEIBOL DE PLAYA	1 JUEGO	100.00
ALBERCA	1 SESION UNIVERSITARIO	15.00
ALBERCA	1 SESION PUBLICO EN GENERAL	25.00
ENTRADA A LAS INSTALACIONES		2.00
REPOSICION DE CREDENCIAL		30.00

Por su parte los conceptos de actividades físicas y deporte curricular se analizarán en la mesa directiva de dicho organismo.

Jms

Universidad Autónoma de Baja California

En relación al tabulador de descuentos en los arrendamientos de los gimnasios universitarios y otros espacios para la práctica del deporte, se le solicita que envíe una propuesta mas detallada en donde se definan los criterios que se aplicarán en cada tipo de descuento.

Agradeciendo de antemano su atención, le reitero un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Mexicali, B. Cfa., a 14 de Febrero de 2012.
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



UNIDAD DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS

Juan Manuel Ocegueda Hernández

DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

c.c.p.- Expediente.
c.c.p.- Minutario.
CIP001/12

